



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

En relación con el expediente municipal 12/2011, relativo a la tramitación de licencia ambiental incoado a instancia de don Francisco Pérez Barrientos, en representación de Vodafone España, S.A.U., para instalar base de servicios de telecomunicaciones en la parcela 6.590 del polígono 518 en el término de la Entidad Local Menor de Cueva, Merindad de Sotoscueva, y según lo exigido por el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días en las Oficinas Municipales y en horario de atención al público de 9:30 a 14:00 horas, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Merindad de Sotoscueva, a 16 de febrero de 2011.

El Alcalde,
J. Luis Azcona del Hoyo